

ARBITRAJE

Carga horaria: 60 horas

Profesores: Jorge A. Rojas

Inicio: 4 de septiembre de 18 a 21 horas

Modalidad: Presencial

Profesor invitado: Dr. Raúl Calvo Soler.

OBJETIVOS

La finalidad del curso apunta a compartir con los alumnos el desarrollo de los aspectos fundamentales que hacen al sistema que más se utiliza en el mundo para la resolución de conflictos, que no es otro que el arbitraje y que razones de tiempo en función de la organización de nuestra currícula no se puede abordar con la intensidad que correspondería en el curso del ciclo profesional común.

Desde esa concepción, se mostrarán las pautas fundamentales que permitan enfrentar una negociación, que es un aspecto primordial y básico para poder afrontar un proceso arbitral, en donde existen combinaciones con sistemas cooperativos o no adversariales que apuntan a superar un conflicto, como asimismo pasar a un sistema adversarial como el arbitraje partiendo de los principios que resultan liminares de ese proceso, como asimismo la existencia de diversos sistemas arbitrales que si bien tienen un denominador común que no es otro que la existencia de un “juez o tribunal privado” (el o los árbitros), las particularidades que se presentan -según el principio de autonomía de la voluntad- son las partes mismas las que en definitiva optan por la forma en que pueden resolver sus diferencias. Esto permitirá una formación para poder afrontar un proceso de esa índole a los operadores jurídicos que por lo menos conocerán las bases dentro de las cuales desarrollar su actividad profesional, sea como abogados o sea como árbitros.

A esos fines, serán objetivos prioritarios trabajar sobre los presupuestos básicos que constituyen denominador común en todos los arbitrajes y que son desarrollados en el programa que más abajo se acompaña, propendiendo además a una familiarización del vocabulario que les permita además de identificar y examinar aspectos fundamentales que hacen al desarrollo de este sistema privado de solución de conflictos.

METODOLOGIA

La metodología de trabajo consistirá en el desarrollo de clases tradicionales, y otras que combinarán métodos que aún se denominan no tradicionales, aunque ya resultan comunes, como las técnicas de enseñanza grupal, persiguiendo con ello una activa participación en el análisis de los temas que se desarrollen en clase.

Para ello, se sugerirá en algunos casos fallos o bibliografía adecuada sobre la temática a abordar, de modo de permitir desarrollar debates en clase sobre el contenido de cada unidad de estudio, para lo cual se propondrán temas centrales con análisis de casos que los hayan abordado, como por ejemplo las cuestiones que plantean las cláusulas denominadas patológicas que suelen encontrarse casi habitualmente en este ámbito precisamente por la deficiente preparación de los operadores jurídicos.

En la clase, además de aclararse las dudas que se planteen, se propondrá el debate entre los alumnos sobre la temática que corresponda desarrollar, mostrándose eventuales errores en la información obtenida, o de razonamiento que se hubieran planteado.

PROMOCION

Para ser promovidos en la materia los alumnos tendrán que contar con una asistencia mínima del 80% del total de las clases dictadas y rendir un examen escrito final, que podrá ser sustituido por un trabajo de investigación.

PROGRAMA

UNIDAD 1: Presentación. Sistemas de solución de conflictos: clasificación y distinciones. Los sistemas adversariales y no adversariales. Autocomposición vs. Heterocomposición. La negociación. Bases de la negociación. Teoría de la comunicación. El conflicto y su diagnóstico. Técnica de mapeo. Aspectos estáticos y dinámicos. Situaciones de error, negación o inmadurez.

UNIDAD 2: Modelos distributivos e integrativos. Tipos de conflictos y modelos de negociación. Dinámicas distributivas. Geometría del regateo distributivo. Dinámicas integrativas (Modelos de creación de valor). Técnicas y tácticas en negociación. Aperturas. Tácticas negociales. Dinámica de cierre.

UNIDAD 3: El proceso arbitral: caracterización. Evolución histórica. Los diversos sistemas arbitrales. Clases: doméstico e internacional. Institucional y ad hoc. Voluntario y obligatorio. Variantes: arbitraje de derecho y arbitraje de amigables compondores. La pericia arbitral. Acerca de la llamada “naturaleza jurídica” del arbitraje. Tesis contractualista y jurisdiccionalista.

UNIDAD 4: La legislación en materia de arbitraje: local e internacional. El sistema del Código Civil y Comercial de la Nación. Arbitraje y consumidores. Sistemas arbitrales de consumo. Los contratos de adhesión y el arbitraje. El arbitraje en el ámbito laboral. Ley Modelo de UNCITRAL y la ley 27.449 de Arbitraje comercial argentino. Taller: análisis comparativo entre los sistemas arbitrales domésticos y los internacionales.

UNIDAD 5: La cláusula compromisoria o acuerdo de arbitraje o pacto arbitral. Distinción con el compromiso. Autonomía y separabilidad. Principio kompetenz-kompetenz. La materia arbitrable. El arbitraje forzoso o legal. El orden público. Las cláusulas patológicas. Nulidad. Efectos. Extensión de la cláusula compromisoria a no signatarios. El arbitraje frente al concurso y la quiebra. Análisis jurisprudencial vía taller.

UNIDAD 6: La jurisdicción arbitral. Distinción con la jurisdicción judicial. El deber de colaboración de la jurisdicción estatal. El tribunal arbitral. Integración. Requisitos y capacidad. La vinculación de los árbitros y las partes y los arbitrajes institucionales. Distinciones. Responsabilidades de los árbitros. Independencia, imparcialidad, disponibilidad y neutralidad. La designación de secretario. Recusación y excusación. Sustitución. Retribución. Métodos. El deber de revelación. El impacto del tercero financiador (third party funding). Reglas éticas de la International Bar Association. Comparación entre el Código Procesal Nacional y la Ley de Arbitraje Comercial Internacional de nuestro país. Análisis jurisprudencia y casos vía taller.

UNIDAD 7: El debido proceso arbitral. Caracterización. Las facetas del debido proceso legal. Principios y sistemas. ¿Existen nuevos paradigmas para delimitar la noción de debido proceso? Principios del proceso arbitral: confidencialidad, informalidad, economía, disponibilidad de las formas, transparencia, buena fe, contradicción, igualdad. Los diversos sistemas. Taller sobre el análisis comparativo de los diversos sistemas arbitrales.

UNIDAD 8: Procedimiento arbitral. Las distintas vías de inicio: comparación entre un arbitraje doméstico y uno internacional. Idioma. Partes y terceros. Demanda. Contestación. Reconvención. El acta de misión o la fijación de los puntos comprometidos. El desarrollo del procedimiento en el arbitraje doméstico e internacional y el impacto de la tecnología.

UNIDAD 9: La prueba en el arbitraje. El impacto de la tecnología. La intermediación y la oralidad. Los medios de prueba en particular. Valoración de la prueba: arbitraje de derecho y de amigos compondores. Negocios procesales. Reglas de la IBA sobre prueba en el arbitraje internacional. La prueba documental y su manejo. La función de los árbitros con relación a la admisión, pertinencia y valoración de la prueba.

UNIDAD 10: El quid de la actuación cautelar en el arbitraje. Los sistemas cautelares arbitrales. Iudicium e imperium: distinción. La potestad cautelar de los árbitros. El régimen cautelar en la Ley de Arbitraje 27.449. Las ordenes preliminares. Modificación, sustitución o revocación cautelar. Ejecución en el arbitraje doméstico y en el internacional.

UNIDAD 11: El laudo. Formas y plazos. Fundamentación. El laudo parcial. Vías de impugnación del laudo arbitral. La importancia de la sede. Ley aplicable. Lex arbitri. Ley sustantiva y adjetiva. El impacto de la Lex Mercatoria. El Soft Law. El recurso de aclaratoria. El recurso de apelación. Renuncia a la impugnación del laudo. El recurso de nulidad. Causales. La acción de nulidad. El control de constitucionalidad y de convencionalidad en el arbitraje. Régimen de costas. El llamado arbitraje deslocalizado.

UNIDAD 12: Reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros. El régimen del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. La derogación del art. 519 bis del CPCCN. La Convención de Nueva York. Exequátur. Motivos para denegar el reconocimiento o la ejecución.

UNIDAD 13: El arbitraje acelerado en la Ley Modelo de Uncitral. Procedimiento. Arbitro único. Desistimiento y rechazo. Procedimiento común. El arbitraje internacional. La Ley Modelo de Uncitral. La ley 27.449. Pautas de determinación del carácter del arbitraje. Procedimiento y características del sistema arbitral internacional de Argentina.

UNIDAD 14: Tratados de Protección de inversiones extranjeras. El arbitraje de inversión. La Convención de Washington y el Tribunal del Banco Mundial: CIADI. Funciones. Sistemas arbitrales de inversión. El impacto del Derecho Internacional Público y los Tratados internacionales de protección de inversiones extranjeras. El conflicto con el principio de confidencialidad. Diversas cláusulas especiales en arbitraje de inversión. El procedimiento arbitral ante el CIADI. Impugnación de laudos del CIADI. Taller sobre análisis de jurisprudencia en materia de arbitrajes de inversión.

UNIDAD 15: Variantes de sistemas arbitrales. El arbitraje en materia de propiedad intelectual. El arbitraje en materia de construcción. El arbitraje en materia de granos. Las cámaras arbitrales de cereales. El arbitraje deportivo: El Tribunal TAS. El arbitraje online y los smart contracts.

BIBLIOGRAFIA

- **AA.VV., Gaillard, Emmanuel y Fernandez Arroyo, Diego P. (Directores)**, Cuestiones Claves del Arbitraje Internacional, Ed. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2013.
- **AA.VV.**, America Latina en el Arbitraje Internacional de Inversiones, Ed. Tirant Lo Blanch, Universidad del Rosario, Colombia, 2022.
- **Bazerman & Neale**. La negociación racional en un mundo irracional. Ed. Paidós Empresas, 1993, Barcelona.
- **Caivano, Roque J.**, La clausula compromisoria...
- **Caivano, Roque J. y Ceballos Rios, Natalia**, Tratado de Arbitraje Comercial Internacional Argentino, Ed. La Ley, 2020.
- **Calvo Soler, Raúl**. Mapeo de conflictos. Gedisa, 2014, Barcelona.

- **De Trazegnies Granda, Fernando;** Lex Mercatoria rediviva: De la Edad Media a la Posmodernidad; Revista Peruana de Arbitraje 3/2006, Ed. Jurídica Grijley.
- **Entelman, Remo;** Teoría del conflicto – hacia un nuevo paradigma, Ed. Gedisa.
- **Fernandez Masia, Enrique;** Arbitraje en inversiones extranjeras: el procedimiento arbitral en el CIADI, Ed. Tirant Lo Blanch, España, 2004.
- **Fisher, R. J. y Ury, William.** Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder. Ed. Compañía Editorial Continental, 1990, México.
- **Gaillard, Emmanuel,** Teoría Jurídica del Arbitraje Internacional, Ed. La Ley Paraguaya – Cedep, 2010.
- **Mintzberg, H.; Ahlstrand, B & Lampel, J.;** Safari a la estrategia. Ed. Granica 1999, Barcelona.
- **Loza, Juan Manuel;** La motivación de la prueba en el arbitraje local: énfasis en arbitrajes de construcción y la aplicación del art. 1332 del Código Civil; Forseti, Revista de Derecho, volumen 8, Lima, Perú, 2020.
- **Moonkin, R. H., Peppet, S.R. & Tulumello, A.S.** Resolver conflictos y alcanzar acuerdos. Cómo plantear la negociación para generar beneficios. Ed. Gedisa 2003, Barcelona.
- **Oppetit, Bruno;** Teoría del Arbitraje, Universidad del Rosario, Legis, Colombia, 2006.
- **Raiffa, Howard.** El arte y la ciencia de la negociación. Fondo de Cultura Económica, 1991, México.
- **Redfern, Alan; Hunter, Martin; Blackaby, Nigel y Partasides, Constantine;** Teoría y Práctica del arbitraje comercial internacional, Ed. La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- **Rivera, Julio César;** Arbitraje comercial, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 2014.

- **Rojas, Jorge A.**; Nociones básicas sobre arbitraje; Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 2023.
- **Santos Belandro, Rubén**; Arbitraje Comercial Internacional, 3ra. Ed., Oxford University Press, México, 2000.
- **Talero Rueda, Santiago**; Arbitraje Comercial Internacional, Ed. Temis, Bogotá, Colombia, 2008.